

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

LICITACIÓN ABREVIADA N° 2012LA-000001-01

Contratación de consultor profesional para la organización y gestión de la recolección de la información de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos

La Unidad de Proveeduría del Instituto Nacional de Estadística y Censos, procede a comunicar que mediante la resolución gerencial GE-297-2012, se adjudica la Licitación Abreviada N° 2010LA-000001-01 “Contratación de consultor profesional para la organización y gestión de la recolección de la información de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos”, al **MSc. Luis Alberto de los Ángeles Ruiz Esquivel, cédula 4-0126-0995**, por un monto total de **¢18.000.000,00** (dieciocho millones de colones exactos).

Unidad de Proveeduría.—Lic. Mario Madriz Quirós, Coordinador.—1 vez.—(IN2012036881).

AVISOS**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

UNIDAD EJECUTORA

LICITACIÓN ABREVIADA N° 2012LA-000003-03

Actualización y extensión del SCADA de distribución de la JASEC

La Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago, por medio de la Unidad Ejecutora, comunica que la Licitación Abreviada N° 2012LA-000003-03, que tiene por objeto la “Actualización y extensión del SCADA de distribución de la JASEC” fue declarada infructuosa por la Junta de Adquisiciones, en el acuerdo N° UEP-327-2012, de las nueve horas y treinta minutos del 26 de abril del 2012, por ausencia de ofertas elegibles. Los interesados podrán obtener el texto íntegro del acuerdo accediendo a la página Web de JASEC, http://www.jasec.co.cr/adjudicaciones_prov_ejecutora/lic_abreviadas.html

Cartago, 27 de abril del 2012.—Área Contratar Bienes y Servicios.—Lic. Jéniffer Solano Abarca.—1 vez.—O. C. N° 5094—Solicitud N° 47111.—C-14100.—(IN2012037048).

REMATES**AVISOS****ASOCIACIÓN CRUZ ROJA COSTARRICENSE**

REMATE N° 2012-RE-001-01

Vehículos para ser utilizados como chatarra

La Asociación Cruz Roja Costarricense, cédula jurídica número 3-002-045433, rematará al mejor oferente, vehículos únicamente para ser cortados y utilizados como chatarra.

Será responsabilidad del oferente adjudicado, cortar y extraer todo el material existente, por lo que deberá contar con la maquinaria correspondiente o de lo contrario contratar a terceros para dicha tarea, sin que esto implique ningún costo para la Cruz Roja Costarricense, además deberá realizar la limpieza del lugar en donde se encuentran los vehículos, debiendo realizar las dos labores, en un plazo no mayor a quince días naturales, con posterioridad a la orden de inicio que el encargado del Departamento de Transportes le extienda; sin embargo, si se presentara algún inconveniente y no se pudieran ejecutar en dicho plazo, es obligación del oferente comunicar las razones del atraso en forma escrita y razonada al Departamento de Proveeduría, al fax número 2528-0041, además debe indicar la cantidad de días adicionales que necesitaría en ese caso; lo cual debe ser evaluado y valorado por dicho Departamento.

Los bienes a rematar se encuentran ubicados en el Comité Auxiliar de la Cruz Roja Costarricense en León XIII, ubicado en Ciudadela León XIII, de la Metalco 800 metros oeste y 200 metros norte. Los mismos únicamente pueden ser utilizados como chatarra y deberán de ser cortados en el lugar del remate, por disposición expresa del Instituto Costarricense Sobre Drogas, Institución que donó el material.

El precio base de los materiales es de: **¢300.000,00** (trescientos mil colones exactos) para el vehículo marca Nissan placas 183904, decomisado en la causa 03-000633-066, **¢100.000,00** (cien mil colones exactos) para el vehículo marca Daewoo placas 226585, decomisado en la causa 02-002365-647, **¢200.000,00** (doscientos mil colones exactos) para el vehículo marca Honda placas 197256, decomisado en la causa 98-001467-066, por lo que el oferente no podrá ofrecer un precio menor. Para que la adjudicación sea eficaz, el adjudicatario (oferente que ofreció el precio mayor por vehículo para chatarra) deberá depositar a la administración el mismo día del remate, una vez finalizado el mismo, una garantía de cumplimiento del 10% (diez por ciento) en dinero efectivo, por cada uno de los vehículos adjudicados, el cual será contado en presencia del adjudicatario y de los representantes de la institución, y posteriormente se le entregará un recibo que indique el monto de dinero recibido. El saldo correspondiente deberá cancelarlo en un plazo máximo de tres días hábiles posterior al día del remate, en la caja de la tesorería ubicada en el edificio administrativo 50 metros norte de Casa Presidencial, o en la cuenta corriente 120470-0 del Banco Nacional de Costa Rica, de lo contrario no podrá llevarse los materiales. Cabe mencionar que en caso que no realice el depósito correspondiente como se indica o que decida retirarse del proceso y no cumplir con la extracción, el monto de la garantía depositada resultará a favor de la Institución y no le será devuelta al oferente bajo ningún concepto.

El remate se llevará a cabo en el Comité Auxiliar en León XIII, a las 10:00 horas del día jueves 31 de mayo del 2012 y los interesados podrán ir a examinar los bienes, antes del remate, como lo establece el artículo 50 de la L. C. A., para lo cual deben coordinar la visita con el señor Olivier Vásquez, Jefe del Departamento de Transportes de la Cruz Roja Costarricense, al teléfono 2528-0140.

Departamento de Proveeduría.—Lic. Verny Alexander Rodríguez Martínez, jefe.—1 vez.—(IN2012037040).

VARIACIONES DE PARÁMETROS**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL****DIRECCIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS****ÁREA DE PLANIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

Comunican:

Que en atención a los oficios AMTC-1151-04-2012 del Área de Medicamentos y Terapéutica Clínica y el oficio SIEI-00519-2012 de la Subárea de Investigación y Evaluación de Insumos, se informa que se modificó la siguiente ficha técnica.

| Código | Descripción medicamento | Observaciones |
|--------------|---------------------------------|--|
| 1-10-11-1758 | Warfarina sódica 1 mg. Tabletas | Versión CFT 03808 Rige a partir de su publicación |

Esta ficha técnica se encuentra disponible en la Subárea de Investigación y Evaluación de Insumos, ubicada en el piso 13 del Edificio Genaro Valverde, Oficinas Centrales de la CCSS.

San José, 18 de abril del 2012.—Lic. William Vargas Chaves Mass, Jefe.—1 vez.—O. C. N° 1143.—Solicitud N° 2418.—C-9840.—(IN2012031183).

GERENCIA DE LOGÍSTICA**DIRECCIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS**

Que en atención a los oficios AMTC-1322-04-2012, y el oficio SIEI-0606-2012, de la Subárea de Investigación y Evaluación de Insumos, se informa que:

1- Se modificaron las siguientes fichas técnicas.

| Código | Descripción medicamento | Observaciones |
|--------------|---------------------------------------|--|
| 1-10-44-4762 | Vacuna combinada de toxoide diftérico | Versión CFT 69802 Rige a partir de su publicación |
| 1-10-44-4773 | Vacuna de sarampión y rubeola | Versión CFT 69501 Rige a partir de su publicación |